

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 30 DE ABRIL DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 11:25 am del día 30 de abril de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
6. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Informe de avance sobre nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.
- Evaluación de cronograma de puntos de agenda para las próximas sesiones extraordinarias del CD del FSLG.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández Núñez, presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).

Sobre este punto, el señor Elder Fernández informó que se había comunicado con el Gerente del FSLG y le indicó que el día hoy le estaría enviando la matriz actualizada con todos los proyectos aprobados en sesiones anteriores; de esta manera poder enmarcar las acciones prioritarias pendientes dentro del Estado de Emergencia.

Por otro lado, el señor Mario Bringas informó que el día martes 28 de abril de 2020, se realizó la reunión operativa de seguimiento a las actividades de la Gerencia del FSLG. En relación a esta reunión, indicó que se están señalando ciertas modificaciones en la matriz de seguimientos para poder tener una visión más clara de las acciones realizadas.

Asimismo, comentó que entre el día de hoy o mañana la Gerencia enviará la matriz con el estado de los proyectos actualizados.

Sobre este punto la señora Kathy Romero recomendó que este cuadro de seguimiento de proyectos no debería de ser complejo, sino dar una visión rápida al estado de los proyectos y que se separe por proyectos pendientes de ejecutar por comunidades y por proyectos a ejecutar acciones administrativas (como transferencias de proyectos).

Es así que, se planteó que la señora Kathy Romero y el señor Elder Fernández se reúnan con el Gerente del FSLG para darle pautas claras sobre el cuadro de proyectos a entregar a los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 01-2020/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el día de hoy, 30 de abril de 2020 a las 5 pm, se reunirán el señor Elder Fernández y la señora Kathy Romero, con el Gerente del FSLG para indicarle las pautas específicas a seguir para realizar el entregable final del cuadro de proyectos.

2. Informe de avance sobre nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.

La señora Kathy Romero mencionó que se está coordinando con personal de la DISA Chota y manifestó que el personal indicó que se necesita fortalecer los puestos de salud del distrito de Querocoto; asimismo, indicó que cada centro médico es de categoría diferente y que, por ende, las necesidades también lo son.

Asimismo, mencionó que por recomendación se deberá de contar con participación social y comunitaria; así como con los sectores de salud involucrados, con la finalidad de capacitar a la comunidad en temas de prevención, para mantenerse con casos cero de COVID-19; y, por otro lado, tener protocolos de contención ante la presencia de un caso en la comunidad, ello en coordinación con los centros médicos.

Es por ello, que como consecuencia de la reunión se recomienda incrementar el monto de inversión del proyecto a aproximadamente S/ 357, 060.00. El monto resultante del proyecto comprende dos componentes:

a) Componente 1: Promoción de la salud con participación social y comunitaria y articulación intersectorial reduciendo el impacto sanitario y social de la pandemia COVID -19 en el distrito de Querocoto.

Actividades:

- Uso de medios de comunicación para difundir y comunicar riesgos y medidas de prevención y contención a la población.
- Apoyo en higiene, desinfección y limpieza de los lugares más concurridos de Querocoto, así como puntos de control para lavado de manos (jabones, toallas de manos, etc.)
- Complementar la implementación adecuada de los albergues que se dispondrán para el aislamiento de las personas que retornen a Querocoto.

b) Componente 2: Complementar el fortalecimiento de los servicios de cuatro (04) establecimientos de salud de la Micro Red Querocoto con equipamiento e insumos, personal de salud suficientes, competente y con condiciones de bioseguridad adecuadas en el contexto de la pandemia COVID – 19.

Actividades:

- Garantizar equipamiento e insumos al personal de salud; para que tengan condiciones de bioseguridad necesaria en los centros de salud de Querocoto.
- Fortalecer capacidades del personal de salud.

Todas estas acciones se realizarán en coordinación y alianza con la DISA Chota y la Municipalidad de Querocoto.

Sobre este punto el señor Elder Fernández informó su preocupación ante los miembros del CD; ya que, se requiere cuanto antes tener albergues implementados puesto que, las personas se encuentran a la espera para regresar a Querocoto; por lo cual se requiere la ejecución inmediata de este proyecto.

Con la finalidad de agilizar el proyecto se recomendó que la DISA Chota autorice a la Micro Red de Querocoto y a la MDQ para que se ejecute el proyecto con el FSLG. Esta recomendación se consultará con la autoridad correspondiente para validar su ejecución.

Finalmente, la señora Kathy Romero requirió a los miembros del CD la aprobación de un monto tope de S/ 400 000.00 para la ejecución del proyecto, señalando que el proyecto tendrá etapas de intervención para inversión del monto señalado.

ACUERDO 02-2020/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el equipo de RT realizará la consulta a la autoridad correspondiente para que la DISA Chota autorice a la Micro Red de Querocoto y a la MDQ para que se ejecute el proyecto con el FSLG.

ACUERDO 03-2020/10

Se acuerda por **MAYORÍA**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar el monto tope de S/ 400 000.00 para la ejecución del proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria, teniendo en cuenta la información brindada en la presente sesión. El monto final, según resulte del alcance del proyecto, deberá estar debidamente sustentado.

En la aprobación de este acuerdo se abstuvo de emitir voto el señor Carlos Escobal, representante del MEM; y a favor votaron todos los demás miembros presentes en la sesión.

3. Evaluación de cronograma de puntos de agenda para las próximas sesiones extraordinarias del CD del FSLG.

Sobre este punto la señora Kathy Romero indicó que se deberá de evaluar cuales son los puntos de evaluación continua de aquellos de los que necesitan ser evaluados por la Gerencia o los miembros del CD.

ACUERDO 04-2020/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el equipo de apoyo legal de RT realice una propuesta de cronograma, que contendrá los puntos de agenda y fechas de sesión, para que de manera posterior sea remitido a los miembros del CD para su revisión y aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 05-2020/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día martes 05 de mayo de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo la 12:55 pm del 30 de abril del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Marco Coronel Perez
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Carlos Escobal Mc Evoy; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 30 de abril de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja